

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 170-2007

Guatemala, 21 de junio del 2007

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita autorización a una modificación de asignaciones a favor de la Dirección General de Caminos con la finalidad de acreditar recursos a la obra "Reconstrucción RN-12, Tramo San Vicente Pacayá-Aldea Chiquirines-Aldea Blanca" del Programa 98 "Programa de Reconstrucción originado por la Tormenta Tropical Stan", para hacer efectivo el pago de las estimaciones de trabajo de construcción correspondientes a los meses de marzo y abril de 2007;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación de asignaciones mencionada, en virtud que se han llenado los requisitos legales correspondientes y con base en el Dictamen Número - 0506 de la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

De conformidad con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32., numeral 2., literales b) y c); y el Acuerdo Gubernativo Número 620-2006, que aprobó la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2007, artículo 12;

ACUERDA:

ARTICULO 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la modificación de asignaciones contenida en el comprobante de modificación presupuestaria C02 que a continuación se indica:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
118	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	11	11	<u>11.605.677</u>	<u>11.605.677</u>

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Fuentes de Financiamiento:

		<u>DEBITO</u>	<u>11,605,677</u>
11	Ingresos corrientes		<u>11,605,677</u>
11-401-035	Contrapartida del Préstamo BCIE 1415 "Carreteras Turísticas y de la Oportunidad"		11,605,677
		<u>CREDITO</u>	<u>11,605,677</u>
11	Ingresos corrientes		<u>11,605,677</u>
11-000-000	Programa Regular de Gobierno		11,605,677

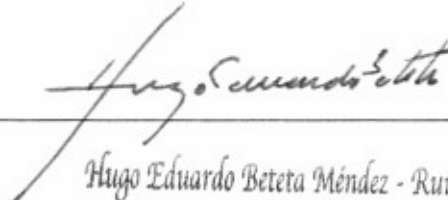
RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>11,605,677</u>	<u>11,605,677</u>
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	<u>11,605,677</u>	<u>11,605,677</u>
<i>Componentes de Inversión</i>	<u>11,605,677</u>	<u>11,605,677</u>
"Categoría Programática Proyecto"	11,605,677	11,605,677

ARTICULO 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación de asignaciones en la cantidad de ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q. 11,605,677), contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS




 Hugo Eduardo Beteta Méndez - Ruiz
 MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS


 Lic. Edwin Giovanni Urbano
 VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

